

Código Expediente: JLI-08091

Código RMN: JLI-08091

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	ALCALDIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	REGIONAL BOGOTA	META	SAN MARTIN	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
24-12-2015	11-02-2014	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	<p>ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA TERMINACION DE LA AUTORIZACION TEMPORAL No. JLI-08091, concedida por Ingeominas a la ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, por vencimiento del termino para la cual fue concedida.</p> <p>PARAGRAFO. Se recuerda a la ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, que no debe adelantar actividades mineras dentro del area de la Autorizacion Temporal No. JLI-08091, so pena de las sanciones previstas en el articulo 338 delCodigo Penal a que haya lugar. Asi mismo se recuerda, que no podra vender o comercializar la produccion o los excedentes de los materiales de construccion explotadas y no utilizados de conformidad con lo establecido en el articulo 119 de la Ley 685 de 2001.</p> <p>De conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la Resolucion No. VSC074 de fecha 11 de diciembre de 2012.</p>